

Humedad

58 %

Vientos

4

Km/h

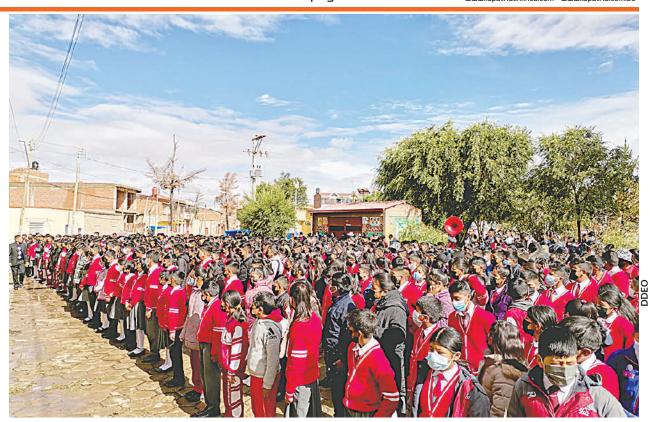
Bs. 5.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

DESDE 1919

lunes 15 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.515 Edición de 24 páginas

Director de
Educación
exhorta a padres
a inscribir a sus
hijos a escuelas
cercanas a sus
hogares



Pág. A5



Gobierno garantiza provisión de alimentos y estabilidad de precios

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, asegura que a través del acopio y compra de granos, se busca asegurar la seguridad alimentaria y estabilidad de precios para la población

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José y su objetivo de vencer a Bolívar, Wilstermann y Oriente Petrolero

En la fecha interseries del torneo Apertura 2024 se enfrentará con Always Ready, Villegas asegura que es un grupo complicado

SUPLEMENTO POLICIAL

Fatal colisión en la ruta Oruro-Pisiga deja saldo de un fallecido y 5 heridos



Danzantes y bandas inundan las calles en ensayos previos al Carnaval de Oruro

Pág. A4

Alarmantes cifras: 1.359 casos de trata y tráfico de personas en 2023

Pág. A7

Alcaldía notifica a negocios que ocupan aceras y calzadas

Pág. A3

Arce da la bienvenida a Boyacá: un can venezolano honrando la historia de Simón Bolívar



Boyacá, un can nativo de Venezuela /LUCHO ARCE

LA PATRIA

l presidente de Boli-**L**via, Luis Arce, agradeció a su homólogo de Venezuela, Nicolás Maduro, por obsequiarle un perro de la raza mucuchíes, originaria del país caribeño, al que bautizó como Boyacá.

"Muchas gracias querido hermano presidente @NicolasMaduro por hacerme llegar con el embajador de Venezuela en Bolivia al perrito Boyacá, un Mucuchíes que me recuerda a Nevado, el que acompañó en varias campañas al Libertador Simón Bolívar", señaló Arce en un mensaje en sus redes sociales.

El gobernante aseguró que su "nuevo amigo perruno se une" a su familia "como parte de un bello gesto de amistad entre dos pueblos hermanos".

"Estamos seguros de que su alegría y ternura llenarán de amor nuestro hogar. ¡Bienvenido Boyacá!", agregó.

El mandatario acompañó su mensaje con un video de 37 segundos en el que se le ve junto al animal, de color blanco

con manchas negras, y al embajador de Venezuela en Bolivia, César Trómpiz, en la casa presidencial en La Paz.

El mucuchíes es una raza canina originaria de Venezuela y es reconocida como el perro nacional del país caribeño. Proviene específicamente del estado venezolano de Mérida.

Boyacá se suma a Nina, una perrita color café que Arce presentó en sus redes sociales el 16 de agosto del 2023 durante el Día de San Roque cuando los bolivianos homenajean a sus mascotas.

El expresidente Evo Morales (2006-2019) tuvo durante sus últimos meses de gobierno un perro mestizo llamado Ringo que le regaló una activista por los animales.

Por otro lado, la exmandataria interina Jeanine Añez (2019-2020), amante de los animales, compartió la residencia presidencial en La Paz con sus ocho perros: Toto, Julieta, Negrito, Florentina, Florentino, Pitita, Federica y Reynaldo.

410.000 censistas registrados para el Censo Nacional 2024; buscan mayor participación en Santa Cruz

LA PATRIA

casi dos meses de la fecha prevista para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, se han registrado 410.000 censistas voluntarios, según informó Humberto Arandia, director general del Instituto Nacional de Estadística (INE). Sin embargo, a pesar de que en ocho departamentos se ha superado el 76% de registros, Santa Cruz apenas alcanza el 44%.

Arandia lamentó que Santa Cruz esté rezagada en este proceso crucial para la realización del censo. Aunque los departamentos de Pando y Chuquisaca están cerca del 100% de registros y Potosí cuenta con un 80.3%, Santa



Buscan mayor participación de la población en Santa Cruz /INE

Cruz "se encuentra en la cola" con un preocupante porcentaje del 44.2%. El INE requiere un total de 540.000 censistas, supervisores y voluntarios para diversas áreas.

El director instó a las autoridades e instituciones cívicas cruceñas a cumplir con sus compromisos y

discursos políticos mediante campañas que incentiven el reclutamiento. Destacó además la importancia del respaldo brindado por el alcalde Jhonny Fernández para motivar a comerciantes y transportistas a participar activamente en este proceso.

En relación al convenio

firmado con la Universidad Mayor Gabriel René Moreno para establecer incentivos al reclutamiento, Arandia hizo un llamado a su cumplimiento efectivo ya que hasta ahora no se ha materializado.

Frente a denuncias sobre posibles retrasos en contrataciones empresariales vinculadas al censo, Arandia desestimó tales afirmaciones como intentos infundados por desestabilizar al Gobierno y generar confusión respecto al proyecto central. Recomendó un seguimiento completo al proceso de contratación de material en el Sicoes, donde se puede verificar que la empresa transportadora ya fue contratada para llevar el material que se utilizará en

Interculturales de Chuquisaca respaldan al Gobierno y exigen nuevo congreso del MAS

LA PATRIA

n un pronunciamiento reciente, la Federación Departamental de Comunidades Interculturales de Chuquisaca se declaró en estado de emergencia y advirtió que no permitirá ningún intento de desestabilizar al Gobierno nacional. Este anuncio llega en medio del creciente clima político tenso, donde radicales del Movimiento Al Socialismo (MAS) y la oposición han perfilado protestas contra la prórroga del mandato de las autoridades judiciales.

El secretario ejecutivo de los interculturales, Víctor Hugo Segovia, leyó el comunicado en el que también expresaron su respaldo al actual Gobierno y solicitaron a la dirección del MAS convocar a un nuevo congreso, tal como lo instruyó el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Segovia instó a los cocaleros del Chapare, bastión político del expresidente Evo Morales, a no caer en el "juego de la derecha", que según él solo busca fomentar una confrontación entre hermanos y desestabilizar al Gobierno. El documento leído por Segovia refiere: "Nos declaramos en estado de emergencia contra cualquier intento de desestabilización hacia nuestro Gobierno nacional con el pretexto de movilizaciones".

Los interculturales chuquisaqueños también advirtieron que desconocen organizaciones paralelas a la Confederación de Comunidades Interculturales de Bolivia y tomarán acciones legales contra quienes suplanten a sus legítimos representantes.

Este llamado surge después que un fallo constitucional prorrogara el mandato judicial debido a que no se viabilizaron las elecciones para sustituirlos desde este 1 de enero. Tanto el ala "evista" como la oposición han protestado contra esta prórroga, alegando un intento por parte del Gobierno de generar un "vacío institucional" para desestabilizarlo y adelantar las elecciones.

Segovia instó a los cocaleros del Trópico de Cochabamba, que anunciaron vigilias en las puertas del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en Sucre, a "reflexionar". Según él, no quieren pensar en una coordinación entre los hermanos del Trópico y la derecha porque lo único que buscan es desestabilización; lo único que buscan es conflictuar el Estado Plurinacional.

Los interculturales de Chuquisaca consideran que el tema de los magistrados debe ser resuelto en la Asamblea Legislativa Plurinacional. En este sentido, advirtieron: "La ciudad de Sucre, con sus organizaciones, va a reaccionar si se ve perjudicada por este tipo de movilizaciones. No queremos enfrentamientos entre hermanos".

Cotizaciones gentileza de: i LA PATRIA QUINCENA **ESTANO** 11.03

AYER **ESTANO** 11.32

PLOMO L.F. \$us. 0.93

L.F. \$us.

COBRE L.F. \$us. 3.84

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 11575.00

WOLFRAM T.M.F. 17003.93

BISMUTO L.F. \$us. O.T. \$us. 3,71 2046,89

PLATA O.T. \$us. 24.07

COTIZACION DEL DOLAR VENTA COMPRA

Senador Fernando Dehne ratifica pedido de sanción de la justicia por prórroga de magistrados

LA PATRIA

l senador por Comunidad Ciudadana (CC), Fernando Dehne Franco, ratificó la posición de inconstitucionalidad al mandato de magistrados. Luego de la denuncia que su partido político hizo y la admisión de la justicia, asegura que no habrá vacío legal hasta las nuevas elecciones judiciales.

Señaló que además de la denuncia, se analiza un proyecto de ley para un interinato del Órgano Judicial con la finalidad de que no se ejerza la prórroga de mandato aprobada en 2023 por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

"Se ha presentado un proyecto de Ley, para que se pueda cubrir esas necesidades, lógicamente, las autoridades de la cabeza,



Senador Fernando Dehne pide sanción por prórroga de mandato /ARCHIVO LA PATRIA

no son afectadas, ni administración judicial porque seguirá trabajando y los interinatos pueden ser factibles siempre que tengan un proyecto de ley y en eso estamos trabajando", puntualizó Dehne.

A la fecha, ya se admitió la denuncia de CC in-

cluso en la Fiscalía, pero se espera el avance del caso. Dehne ratifica que se debe sancionar a los magistrados que aprobaron la prórroga de mandato.

"Comunidad Ciudadana ha presentado una demanda para los exmagistrados que han sido autoprórrogados y esa demanda ha sido aceptada por un juez, lógicamente los autoprórrogados van a tener la posibilidad de aclarar porque han asumido este tipo de acciones", complementó el senador.

El 2 de enero, miembros de CC entregaron un memorial en la Fiscalía General en Sucre, en el que exigían que se identifique a los magistrados y consejeros que continúan ejerciendo funciones bajo sanciones penales por usurpación de funciones.

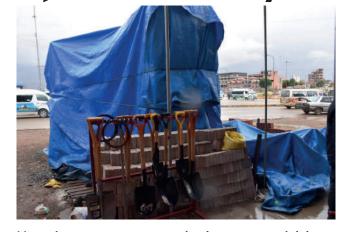
"Esto constituye un delito, si los jueces y las autoridades nacionales judiciales siguen en su interés de seguir trabando las elecciones, seguramente van a tener sanciones muy fuertes y esas sanciones son penales", concluyó Fernando Dehne.

Alcaldía notifica a negocios que ocupan aceras y calzadas

LA PATRIA

os propietarios de actividades económicas que utilizan las aceras y calzadas en la Avenida Bolivia, en la zona Norte de la ciudad, fueron notificados por última vez por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) en el marco del Decreto Municipal Nº171 y Nº172, que otorga el derecho al ciudadano de usar libremente las aceras y calzadas.

La Dirección de Salud Ambiental, en coordinación con la Unidad de Defensa al Consumidor y Tráfico y Vialidad, procedió a entregar la última notificación a los propietarios de todas las actividades económicas del sector de la zona Norte



Negocios ocupan aceras y calzadas con material de construcción /GAMO

que hacen uso "abusivo" de las aceras y calzadas con sus materiales.

OCUPACIÓN

El director de Salud Ambiental del GAMO, Julio Cepeda, observó que las actividades económicas ubicadas en la mencionada avenida ocupan toda la acera y calzada con su material, ya sea construcción, cemento, ladrillo o fierros. Esto perjudica el libre tránsito vehicular y peatonal.

"Se ha tratado a los dueños de las actividades económicas indicando que esta es la última notificación que se hace. A partir de esto, nuestras unidades -Salud Ambiental, Tráfico y Vialidad- así como Defensa al Consumidor llevarán a cabo los operativos correspondientes", manifestó.

En ese sentido, la última notificación efectuada a los propietarios advierte que si no liberan los espacios públicos se actuará según lo establecido.

"Recomendamos a los ciudadanos dueños de las actividades económicas que no son dueños ni de las aceras ni de las calzadas. Estos dos aspectos son de dominio público de la Alcaldía y esta debe ejercer autoridad, garantizando el uso al ciudadano tanto de la acera como de la calzada", aseveró.

Sol.bo demanda explicaciones sobre demolición de un bien patrimonial y pide investigaciones a fondo



Muro colapsado en la avenida 20 de Octubre en La Paz /AMUN

LA PATRIA

l partido político Soberanía y Libertad (Sol.bo), liderado por el exalcalde de La Paz, Luis Revilla, ha exigido a las autoridades municipales una mayor transparencia en relación con la demolición de un bien patrimonial ubicado en la avenida 20 de Octubre. El comunicado emitido por Sol.bo pide explicaciones sobre cómo y por qué se permitió tal acción.

José Luis Bedregal, vocero del partido, demanda que tanto la empresa constructora como las autoridades actúen seriamente e investiguen los antecedentes relacionados con esta decisión. Además, solicita claridad sobre el permiso para iniciar la construcción y transparencia en todas las autorizaciones y certificaciones técnicas para esa y otras construcciones

La falta de claridad

por parte de las autoridades municipales es motivo de preocupación para Sol.bo. Según ellos, esto ha expuesto a los vecinos del sector Sopocachi-Kantutani a riesgos y perjuicios innecesarios.

El partido político también muestra su inquietud ante lo que considera una falta de previsión e improvisación del gobierno municipal. Asimismo, atribuye una falta de planificación a la empresa constructora involucrada, generando incertidumbre entre los vecinos del área afectada.

Este caso destaca la importancia del patrimonio arquitectónico como elemento fundamental en el desarrollo urbano sostenible. Los expertos señalan que este tipo de situaciones evidencian fallos en los procesos administrativos locales y ponen en riesgo no solo edificios históricos sino también el bienestar social.

LA PATRIA

Danzantes y bandas inundan las calles en ensayos previos al Carnaval de Oruro

LA PATRIA

os recorridos de los conjuntos rumbo al Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad toma cada vez más protagonismo. A menos de un mes del Sábado de Peregrinación, los danzantes hacen sus ensayos de domingo en diferentes arterias de la ciudad que se inundan del sonido de las bandas.

Ayer, se sintió con más fuerza el paso de varios conjuntos quienes se preparan para cumplir la promesa de llegar hasta los pies de la Virgen del Socavón. Las bandas también se preparan para resistir en la ruta del Carnaval. Desde la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), su presidente Ángel Arancibia, ratificó la importancia de la organización previa para concluir el recorrido en el menor tiempo posible.

"Ya se siente con más fuerza el Carnaval de Oruro, los conjuntos se están preparando con los ensayos y recorridos que hacemos cada domingo, pero de



Recorrido de la Morenada Central Oruro, durante el domingo /LA PATRIA

acuerdo al cronograma de cada conjunto. Este año, vamos a recuperar el Alba así que es muy importante la organización y toda la coordinación para mejorar el tiempo", destacó Arancibia.

LA PATRIA entrevistó a varios de los danzantes quienes argumentaron que su principal motivación, es la fe hacía la Virgen del Socavón, por lo que esperan cumplir su promesa el Sábado de Peregrinación y las actividades previas.

"Estamos casi cada semana con las veladas, que es algo muy importante, porque la protagonista es nuestra Virgencita y los recorridos son para ir acostumbrándonos para llegar a los pies de la Virgen del Socavón y agradecer por los favores que nos dio la mamita. En el caso de la Morenada Central yo bailo ya 10 años y este es nuestro segundo recorrido para mostrar esa fe y majestuosidad", manifestó una de los danzantes.



Bandas acompañaron a los conjuntos en su trayecto /LA PATRIA

Muchos de los danzarines aprovecharon el recorrido por la avenida 6 de Agosto, algunos conjuntos incluso iniciaron desde el Paso a Desnivel de la avenida Villarroel, para acostumbrarse al nuevo punto de partida.

El Santuario del Socavón también estuvo abierto y varios de los creyentes que son parte del Carnaval de Oruro, ingresaron para poner velas, escuchar la misa o simplemente orar. Ayer, pasaron por las calles céntricas

varios conjuntos, pero paralelamente en otras zonas como el la Norte, algunos como la Fraternidad Artística y Cultural La Diablada se apoderaron de la calle Corneta Mamani.

Durante los siguientes fines de semana se sentirá el mismo tono "carnavalero" por diferentes zonas y calles orureñas, pero ya para la recta final; el domingo 4 de febrero se vivirá el Último Convite que será la prueba para el Sábado de Peregrinación el 10 del mismo mes.

Proyecto del Bosquecillo El Titán logra 98% de prendimiento de arbolitos del primer plantado

impulsado como iniciativa

ciudadana por Los Fruticul-

tores de Oruro; Freddy Flo-

res, principal líder de este

grupo, soñó el Bosquecillo

como un reservorio de al

LA PATRIA

l proyecto "Bosquecillo El Titán", logró hasta la fecha el 98% de prendimiento de todos los arbolitos plantados en noviembre de 2023 en el cerro Pie

de Gallo y pasó la etapa más crítica ya que, de los 252 plantines sembrados en una campaña colectiva, 246 se enraizaron.

El fin de semana se hizo una inspección al lugar donde está el proyecto que fue

menos 12 especies de arbolitos, de los cuales, varios son frutales. "El Bosquecillo está hermoso, de todo los que hemos plantado, se secaron seis, en promedio tenemos 246 sobrevivientes vivos

Desde el plantado, se hicieron varias inspecciones y riego de las especies, pero, en días precedentes, llamó la atención que se

que sería el 98% de las espe-

cies, incluyendo los árboles

frutales", puntualizó Flores.

vio fuego en el cerro Pie de Gallo, cerca de donde están los arbolitos, por lo que casi de inmediato, Freddy Flores fue a una inspección del lugar y se descartó la afectación.

"Había una llama, me fui a dar una vuelta por el Bosquecillo El Titán, vi de lejos una familia que se fue a quemar ropa vieja en el lateral Norte, a lado del camino, pero vi que nuestro Bosquecillo estaba bien", informó Freddy Flores.

ANTECEDENTES

Desde el 18 de octubre de 2023, este grupo de voluntarios hizo trabajos previos en el cerro Pie de Gallo, entre ellos, el cavado de hoyos, preparación

de la tierra y el compost o abono del lugar, todo con recursos propios o de voluntarios que quisieron apoyar con algunas especies de árboles y su tiempo.

CONVOCATORIA

En noviembre se hizo el plantado con una convocatoria abierta en redes sociales (RRSS). Inicialmente, el objetivo era 1.000 arbolitos, con la intención de convertir el lugar en un bosquecillo que tenga especies de todo tipo, incluyendo las frutales, para que, las nuevas generaciones puedan pasear y alimentarse en el lugar, tarea que se busca completar a futuro con ayuda que pueda llegar.



Algunos plantines ya aclimatados, incluso están verdes /LA PATRIA



Varios arbolitos de especies distintas enraizaron en el cerro Pie de Gallo /LA PATRIA

Director de Educación exhorta a padres a inscribir a sus hijos a escuelas cercanas a sus hogares

LA PATRIA

esde la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO), se exhorta a los padres de familia a inscribir a sus hijos en unidades educativas cercanas a su domicilio para evitar inconvenientes con el traslado, además de garantizar la seguridad durante la etapa escolar.

De acuerdo con el cronograma y la Resolución Ministerial 0001/2024, las inscripciones escolares para la gestión 2024 inician este lunes 15 de enero y se extienden hasta el 19 de este mes a nivel nacional en todas las unidades educativas, tanto fiscales como privadas.

En ese sentido, Germán Cardozo, director Departamental de Educación Oruro, brinda algunas recomendaciones especialmente dirigidas a los padres de familia. Les exhorta a inscribir a sus hijos en establecimientos educativos cercanos a sus domicilios.



Estudiantes deben ser inscritos en colegios cercanos a sus hogares /DDEO

"En el proceso de inscripciones muchos padres buscan unidades educativas céntricas, lo cual no debe ocurrir. Por eso recomendamos que accedan a las unidades educativas más cercanas al domicilio para evitar inconvenientes en el traslado y aglomeraciones", indica Cardozo.

UNIDADES EDUCATIVAS

Asimismo, insta a las autoridades municipales aprovechar este periodo pedagógico para realizar los arreglos necesarios en las unidades educativas antes del inicio de clases programado para el 5 de febrero.

Se sugiere realizar trabajos esenciales como mantenimien-



El 5 de febrero inician las labores educativas /LA PATRIA

to en baños, cambio de vidrios y reparación de bancos, entre otros aspectos que garanticen un retorno sin problemas.

Por otro lado, ante el aumento de casos de Covid-19, la DDEO coordinará con autoridades educativas y del sector salud para enfrentar esta situación y garantizar

un retorno seguro a clases para los estudiantes.

"Al mismo tiempo, exhortamos a los padres de familia y estudiantes a tomar todas las medidas de bioseguridad correspondientes para no tener inconvenientes en el desarrollo de las actividades educativas", concluyó.

Padres exigen inspecciones para evitar problemas en colegios antes del inicio de clases

LA PATRIA

Desde la Junta de Padres y Madres de Familia del Distrito, se solicita al Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Infraestructura Educación, Salud y Deportes (Diesd), que se inicien supervisiones e inspecciones en las diferentes unidades educativas para realizar el mantenimiento correspondiente antes del inicio de clases previsto para el 5 de febrero.

El presidente de la Junta de Distrito, Pablo Rodríguez, informó que se pide llevar a cabo estas acciones con el fin de evitar comenzar las actividades educativas con colegios que presenten problemas como goteras, inundaciones, falta de agua, falta de



Piden inspección en unidades educativas para realizar mejoramientos /LA PATRIA

electricidad y otros aspectos que puedan perjudicar el rendimiento académico de los estudiantes.

FUMIGACIÓN

Además, Rodríguez señaló que se garantizará al 100% la fumigación en las

unidades educativas y estos trabajos iniciarán a partir del lunes 15 de enero, fecha en la cual comienzan las inscripciones escolares para el año 2024.

Para los trabajos de fumigación y desinfección, la Junta de Padres pon-



Se garantiza la fumigación en los colegios /LA PATRIA

drá una contraparte única consistente en cinco litros de Diesel ya que es necesario para utilizar amonio cuaternario como reactivo durante la fumigación en las unidades educativas.

"Hemos coordinado todos esos aspectos y también es compromiso del alcalde Adhemar Wilcarani entregar mobiliario y equipamiento a las unidades educativas que no pudieron recibir este apoyo el año pasado. Este año 2024 se les proporcionará lo necesario", señaló.

ALIMENTO COMPLE-MENTARIO

Por otro lado, la junta está esperando que el Ente Legislativo realice su primera sesión del año para elegir un nuevo directorio y aprobar el documento base de contratación del desavuno escolar.

"Se ha tomado bastante tiempo y no han considerado el daño que se está causando en la educación, ya que la ley 602 establece que desde el primer día de clases se debe entregar el alimento complementario. Entendemos que a partir del 17 de enero los concejales estarán consolidando un directorio y ese mismo día solicitaremos una reunión porque no podemos dejar de lado esta responsabilidad", enfatizó.

LA PATRIA

Oruro, lunes 15 de enero de 2024

El Carnaval comienza a ganar protagonismo

A quienes participan en esta

fiesta pedirles que piensen en

sus familias, en sus hijos y en

el ejemplo que están recibiendo

ellos, que se abstengan de

consumir bebidas alcohólicas

sobre todo si es en exceso, que

bailen por devoción y muestren lo

mejor de esta fiesta religiosa

medida que se acerca el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, 2024, se intensifica la actividad en torno a esta fiesta religiosa, los ensayos de los diferentes conjuntos, las costureras y bordadores, careteros, boticeros apuran sus labores para entregar el producto terminado.

Asimismo, los músicos se dedican a ensayar, no sólo las piezas que interpretarán durante el Carnaval, también para el ya famoso Festival de Bandas de bronce.

Los danzantes inclusive ensayan en días que no

son domingo, pero ahora se ha puesto de moda, que en los domingos se hacen recorridos por toda la ciudad, en algunos casos los conductores se quejan por el caos vehicular que se origina, pero la población en general observa que hay excesivo consumo de alcohol, donde carros empujados por personas van llenos de bebidas alcohóli-

cas que se van comprando los bailarines.

Sin embargo, como su nombre lo indica, son devotos de la Virgen del Socavón, por lo tanto deben bailar solo por devoción y fe, por lo que no está aceptado consumir bebidas alcohólicas. Además que en los recorridos acompañan niños qué están creciendo con ese ejemplo.

Por una parte se propone el uso del Folklódromo para los ensayos, a manera de evitar los embotellamientos sobre todo en el centro de la ciudad, por otra parte, se sugiere que también exista una preparación espiritual, que los danzantes se preparen, sobre todo, para hacer el sacrificio de recorrer cuatro kilómetros y llegar a los pies de la Mamita del Socavón sin la necesidad de consumir una gota de alcohol.

Se dice que la fe mueve montañas, y si los devotos que participan en el Carnaval de Oruro, lo hacen por fe, deben lograr el recorrido sin la necesidad de un estimulante como es el alcohol.

También se debe pensar que los niños que participan en esta actividad no necesitan de alcohol ni de otro estímulo para cumplir el recorrido sin quejarse y sin desfallecer, aun siendo pequeños.

La Obra Maestra, que constituye el Carnaval de Oruro debe ser una fiesta religiosa en todo sentido, por lo tanto debe primar el recogimiento, la fe, la mode-

> ración y mostrar lo más bello del folklore sin que se desluzca por el excesivo consumo de bebidas alcohólicas.

Oruro tiene tradición, su Carnaval está lleno de significado, de colorido y de brillo, además que esta ciudad es semillero de músicos, quienes interpretan hermosas melodías, es decir lo tiene todo para lla-

mar la atención de los ciudadanos del mundo, pero todo eso pierde su encanto cuando se interpone el consumo excesivo de bebidas espirituosas.

Los espectáculos que dan las personas ebrias son deplorables, las calles se convierten en mingitorios, hay peleas y violencia, toda clase de actos reñidos con la moral que definitivamente le quitan todo lo bello al Carnaval de Oruro, es por eso que se dicta ley seca para esos días, pero pocas personas la cumplen.

A quienes participan en esta fiesta pedirles que piensen en sus familias, en sus hijos y en el ejemplo que están recibiendo ellos, que se abstengan de consumir bebidas alcohólicas sobre todo si es en exceso, que bailen por devoción y muestren lo mejor de esta fiesta religiosa.

PAREMIOLOGOGI@

¿SERÁ VIABLE LA AUTO PRÓRROGA?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

la vista de los recientes acontecimientos perpetrados por los ex altos cargos del sistema auto prorrogados y/o favorecidos con ella; algunas extrañas "renuncias" (a funciones que ya cesaron y ante "Salas Plenas" inexistentes); el patético intento de defensa desde el ejecutivo a través del titiritero del Prado recitando la jurisprudencia de la CIDH que le conviene y el generalizado rechazo -con diversas motivaciones- surgidas prácticamente desde todos los ámbitos ciudadanos; cabe preguntarse: ¿Si la auto prórroga será viable o sostenible en el tiempo?.; Sobrevivirá o será otro papelón institucional y personal? ¿Cuáles los efectos personales e institucionales que se avecinan?

Recordemos que el pretexto usado para esa extravagante declaración fue evitar el vacío judicial que, insisto, no era tan fiero como nos la charlaron. No obstante, pese al relativamente escaso lapso transcurrido, resulta innegable que el remedio les quedó peor que la enfermedad, ya que el tiro les salió por la culata como nos está probando cotidianamente más allá de toda duda razonable la cruel realidad, mucho más dura que la DCP No. 49/2023, así la lleven bajo el brazo.

Veamos algunos pocos ejemplos: la inauguración protocolar del año judicial en los altos tribunales no pudo realizarse y de haber habido algo parecido, fue clandestina y hasta por plataforma virtual; se supo que los ex magistrados en dos de los Tribunales (TSJ y TAN) habrían elegido en "Sala Plena" a nuevos "Presidentes"; que incluso habrían designado a Vocales de TTDDJJ y hasta, ese grupo de amigos ex magistrados de una Sala, habría emitido una resolución resolviendo el pedido de aclaración y enmienda al fallo sobre el Gobernador de Santa Cruz. Todo eso prácticamente desde la clandestinidad y con el agravante que esos Tribunales ahora cercados ya no están atendiendo regularmente al público, peor al foro que necesita presentar memoriales, hacer seguimiento de los procesos o recibir notificaciones, aunque sea con fechas v diligencias falsas, como se mal acostumbró. Advertirán que eso dista y mucho, de la normalidad con la que el sistema en esas altas instancias debiera funcionar. Se trata nada menos que de un órgano del estado que, debiera dar ejemplo de legitimidad, transparencia e idoneidad o, aunque sea, siquiera de regularidad.

De hecho, desde dentro de esos tribunales, las almas comunicativas chismean que los ex magistrados se han convertido en prácticamente fantasmas, pues no aparecieron como sería su obligación de seguir siendo tales y/o lo hacen a escondidas o clandestinamente. ¿No qué la impartición de justicia era pública, transparente y accesible?

En el ámbito estrictamente jurídico y descontando lo protocolar que sólo tiene trascendencia formal; acaece que todos los actos de los ex magistrados convertidos ahora en un grupo de amigos que juegan con nuestros recursos públicos a seguir siendo autoridades del sistema de administración de justicia, están irremediablemente viciados de nulidad por orden del art. 122 de la CPE: "Son nulos los actos de las personas que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de las que ejercen jurisdicción o potestad que no emane de la ley". La CPE y los Instrumentos Internacionales, condicionan cualquier decisión, a que sea expedida por Jueces competentes establecidos por la CPE y la Ley. Ellos dejaron de serlo.

Ese es el peor daño que los auto prorrogados le están causando al ciudadano y al estado (que tanto idolatraron) pues en vez del vacío judicial maliciosamente exagerado y usado para justificar su tropelía, han generado un inocultable caos jurídico y administrativo de inimaginables consecuencias que crece diariamente como bola de nieve llevándose por delante la ya muy débil institucionalidad que contribuyeron frecuentemente a debilitarla por su indigno sometimiento a poderes fácticos de orden partidario u otros peores.

Peor aún, si antes ya peleábamos por el podio (empezando por la cola) en absolutamente todos los estudios de funcionamiento del sistema de justicia global; imagínense como estaremos ahora, cuando quienes cierran y/o gobiernan los sistemas constitucional, ordinario, ambiental y disciplinario, no solamente ya eran ilegítimos en su acceso a sus funciones por haber perdido por goleada en las elecciones judiciales y por su desempeño de funciones seriamente cuestionado, sino ahora, cesado constitucionalmente su lapso de vigencia del cargo y, patéticamente empernados en el trono, producto de su propia decisión y/o actuación. La seguridad jurídica hecha pedazos y Bolivia ante el mundo ahuyentando sistemáticamente inversiones que producirían riqueza, impuestos y trabajo. Nos mostramos como una opereta bufa, no como una democracia institucionalizada suieta al imperio del Derecho.

Así el estado del arte, la auto prórroga no es viable ni sostenible. Un ex Juez Santiago TORRES, entiendo español, ya lo sentenció: "UN JUEZ ES UN BISTURÍ QUE UTILIZA EL DERECHO PARA DEFENDER A LOS CIUDADANOS. SI ESTÁ INFECTADO, SOLO SIRVE PARA TRANSMITIR MÁS ENFERMEDADES".

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†) Marcelo Miralles Bová (†) Gerente General: Marcelo Miralles Iporre Directora: Ximena Miralles Iporre Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892 Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 20:00 horas) Contactos: direccion@lapatria.com.bo lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 corporativo@lapatria.bo

> Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322) Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa tribunal@anpbolivia.com



Alarmantes cifras: 1.359 casos de trata y tráfico de personas en 2023

LA PATRIA

l Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa Ponce, informó este domingo que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 se registraron un total de 1.359 hechos relacionados con delitos contemplados en la Ley Nº 263 (Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas). De estos casos, el 73 por ciento corresponde al delito de trata de personas, sumando un total de 989 casos.

A nivel nacional, se reportaron un total de 1.359 casos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

El departamento con mayor incidencia fue La Paz con 691 casos, seguido por Santa Cruz con 241 casos, Cochabamba con 189 casos, Tarija con 91 casos, Oruro con 59 casos, Beni con 33 casos, Chuquisaca con 28 casos, Potosí con 23 casos y Pando solo registró cuatro.

En relación a esta problemática creciente en un mundo cada vez más interconectado, el Fiscal General resaltó la importancia de estar alerta ante las tácticas sofisticadas empleadas por los delincuentes y organizaciones criminales para captar a sus víctimas en plataformas en línea. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de fomentar el diálogo en los hogares para prevenir este flagelo que afecta principalmente a adolescentes y mujeres.

Durante el año pasado (2023), la Fiscalía General del Estado firmó acuerdos para recibir reportes cybertipline a fin de investigar los casos relacionados también a delitos conexos como la pornografía. Esta realidad requiere atención

colectiva y el compromiso de todas las autoridades competentes para prevenir, detectar y combatir este crimen que afecta la integridad y dignidad de los más vulnerables en nuestra sociedad. Además, es necesario unir esfuerzos para enfrentar a las organizaciones criminales que están ganando presencia en nuestro país, afirmó Lanchipa.

Según los datos centralizados por la Dirección de Delitos en Razón de Género y Juvenil, se identificó que el delito más frecuente fue la trata de personas con 989 casos, seguido por pornografía con 226 casos, proxenetismo con 82 casos, tráfico de personas con 45 casos y violencia sexual comercial con 17 casos a nivel nacional.

En Oruro se reportó 59 casos de trata y tráfico /MINISTERIO PÚBLICO



Expareja de alcaldesa Eva Copa denuncia infidelidad y persecución policial

LA PATRIA

Pablo Callisaya, expareja de la alcaldesa Eva Copa, ha difundido un video en redes sociales donde denuncia infidelidad por parte de la burgomaestre durante su relación. Además, afirma sentirse perseguido por la Policía y la justicia debido a procesos por asistencia familiar y violencia psicológica.

"Mis hijos, perdónenme por decir la verdad: su mamá me fue infiel. Me destroza el corazón. Tenía planeado tener un hogar y brindarles una buena educación", declara Callisaya en el video.

Con lágrimas en los ojos, el hombre indica que todo comenzó cuando él estaba fuera de La Paz por motivos laborales, según lo que le contaron allegados de la alcaldesa de El Alto. Luego tuvo acceso a fotografías y videos que posteriormente verificó como auténticos.



La alcaldesa Eva Copa y su expareja Pablo Callisaya /

"Me filtraron fotos y videos de ella. Me di cuenta y averigüé para salir de dudas. Me quedé sin dudas cuando viajó de Barcelona a Roma, Italia, con un joven. Después del viaje, mi hija estaba en terapia intensiva. Mi cuñada es testigo de esto; la madre de mi hija no respondía las llamadas", lamenta el exconcubino de Copa.

La alcaldesa de El Alto denunció a Callisaya el año pasado por falta de asistencia familiar. En ese momento, él afirmaba hacerse cargo diariamente de sus dos hijos porque la autoridad edil no tenía tiempo para cuidarlos.

Esta denuncia pública surge en un momento en que la máxima autoridad municipal enfrenta un proceso revocatorio del mandato. Hasta ahora se han recolectado más de 50 mil firmas y aún faltan más de 150 mil para destituir a la alcaldesa.



AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO Nº 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA: Hace saber al público en general por Auto de fecha 21 de noviembre de 2023 años, se señala SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE del 100% del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Pasaje sin nombre, Paz del Chaco y calle Mendez Arcos de la Zona Oeste signado con el Lote Nº 7 de la localidad de Challapata del departamento de Oruro ciudad de Oruro, con una superficie de 225,00 Mts.2, propiedad de los ejecutados Sres. BERNABE MARAZA MAMANI y FELISA CHOQUE COPACONDO DE MARAZA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula Nº 4.02.1.01.0004263, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 274-286 de obrados, que importa la suma de Bs. 103.758,45 (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 45/100 BOLIVIANOS.), con una deuda impositiva Bs.- 27,106.

Actuado que se llevara a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **miércoles 24 de enero de 2024, a horas 10:30**, con la intervención de la Martillera judicial N° 4, de esta capital, Abg. Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en la Calle 6 de Octubre Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacut 2° Piso Depto. 1, debiendo publicarse el aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizada por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con anticipación de 5 días, a más fijarse copia en el tablero judicial. Asimismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate, a fin haga valer sus derechos si corresponde. --

De conformidad a los previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese al acreedor FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO "FUBODE IFD", quien tiene constituido un gravamen, sobre el referido inmueble a los efectos de ley.

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por BANCO PYME ECOFUTURO S.A. en contra del Sr. FELISA CHOQUE COPACONDO DE MARAZA Y OTRO.

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el empoce del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 08 de enero de 2024

Roberto Flores Gamboa. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Ante mí: María Elena Chaparro Atanacio. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

LA PATRIA

Gobierno garantiza provisión de alimentos y estabilidad de precios

EL ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, asegura que a través del acopio y compra de granos, se busca asegurar la seguridad alimentaria y estabilidad de precios para la población

LA PATRIA

l ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, afirmó que el Gobierno garantiza la provisión de alimentos para los bolivianos y la estabilidad de precios a través de una intervención estratégica de acopio y compra de granos. Según explicó, esta medida busca asegurar la seguridad alimentaria mediante el abastecimiento de carne de pollo, cerdo, res, huevo y leche a la población a un precio justo.

Estas acciones forman parte de la política gubernamental de subvención que también contribuye a mantener tasas bajas de inflación mediante la estabilidad en los precios. La empresa estatal Empresa de Apoyo a la Producción Alimentaria (Emapa) se encarga de comprar maíz, trigo y arroz a precios incentivados en beneficio directo del productor, reporta Bolivia Tv.



El acopio y compra de granos permitirá estabilidad en los precios, según ministro /EFE

Posteriormente, se garantiza el abastecimiento del maíz para avicultores, porcinocultores y pecuarios con el fin de producir carne bovina, porcina

y avícola que pueda ser vendida al público a un precio justo.

En cuanto al trigo, se acopia este grano para procesar harina que luego se entrega a los panificadores del país con un precio subvencionado. El objetivo es garantizar la estabilidad del precio del pan básico en Bs 0.50. Según explicó el ministro, Emapa ha adquirido toneladas métricas (TM) de trigo por \$us 315 cada una para convertirlas en harina y abastecer así a precios justos.

Durante la gestión pasada, Emapa aseguró la provisión de 2.1 millones de quintales de harina de trigo para los panificadores. La semana pasada, el Gobierno suscribió un convenio con la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia para proveer subvencionadamente harina de trigo durante este año y garantizar el precio del pan.

En la actualidad, Emapa cuenta con un stock de 70,962 TM de trigo listo para ser transformado en harina. Además, se informó que este año el Gobierno invertirá alrededor de Bs 491 millones en el acopio de 150.000 TM de trigo y 60.000 TM de maíz.

Cabe destacar que en 2023 se acopiaron más de 290.000 TM de maíz almacenadas en Emapa. Estas iniciativas buscan asegurar la provisión alimentaria y mantener precios estables para beneficio de la población boliviana.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA GESTIÓN 2023 PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a su Estatuto, Artículos 259 y 260 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, y la RNSF, el Directorio convoca a los socios, a la Primera Asamblea General Ordinaria por la gestión 2023, a realizarse el día viernes 26 de enero de 2024 a Horas 17:00 en el amplio salón auditórium de la Entidad, ubicado en las calles Sucre Esq. La Plata N°6177 de nuestra ciudad.

Bajo el siguiente orden del día:

- 2. Presentación de la Memoria Anual por la gestión 2023 (Contiene Informe del Directorio Gerente, Auditoría Externa, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo Cambios en el Patrimonio y Notas a los EE. FF. de la Gestión 2023 e informe del Fiscali
- Distribución de Utilidades.
- Fijación de la remuneración a Directores, Fiscalizador Interno y Comité Electoral Elección de dos Directores socio titular y su suplente
- Elección, miembros del Comité Electoral y suplentes
- 7. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea

- Los requisitos y condiciones establecidos para postular a Director podrán ser recabado: en la Oficina Central de la Entidad.
- 2. La presentación de la documentación exigida para las postulaciones a Director será re-
- 3. Los socios para ingresar a la Asamblea deberán presentar necesariamente su Cedula de Identidad y Certificado de Capital. Los prestatarios (socios) con préstamos en mora y/o con proceso, de acuerdo al Estatuto no podrán participar de la Asamblea.
- Los Participantes de la Asamblea deberán cumplir con todas las medidas de
- 5. Habrá una espera de treinta minutos para el inicio de la Asamblea

Oruro, enero de 2024

El Directorio y el Comité Electoral de "EL PROGRESO" E.F.V.

Luis Arce exige respeto al voto popular y respalda a presidente electo de Guatemala

LA PATRIA/EFE

■1 Presidente de Bolivia, Luis Arce, escribió este domingo en sus redes sociales que da su respaldo al "legítimo presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo", y que de no asumir la presidencia se daría un 'golpe a la democracia".

Arce hizo un llamado en su mensaje "para que se respete la voluntad del pueblo guatemalteco", ya que existe preocupación por parte de la comunidad internacional debido al retraso por parte del Congreso de Guatemala para realizar la investidura de Arévalo, quien ganó el balotaje con más de un millón de votos en agosto de 2023.

El mandatario agregó que Arévalo ganó en "elecciones justas y transparentes" y afirmó que evitar que asuma su mandato significaría



El Presidente de Bolivia, Luis Arce /

un duro golpe a la democracia.

En una jornada cargada de tensión en Guatemala, la legislatura saliente del país centroamericano retrasó la juramentación de los nuevos diputados, lo cual provocó malestar en parte de la población que se dirigió a la sede del Congreso donde hubo un breve enfrentamiento con la Policía.

Desde la victoria de Arévalo y el partido Movimiento Semilla, ha habido incertidumbre y acoso por parte del Ministerio Público durante los meses de transición. Los fiscales han pedido el retiro de inmunidad al presidente electo Arévalo y a la vicepresidenta Karin Herrera, mientras que un juez ordenó suspender la personalidad jurídica del partido. Todo esto ocurrió mientras el binomio presidencial denunciaba un intento de golpe de Estado.